Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de Agosto de 2.003

Expte. Nº: 912/02

RES. D. Cs. Ex. Nº: 217/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Pablo Roberto Sueldo, alumno de la carrera de Electrónico Universitario, en el sentido de que se le acuerde una prórroga para rendir los temas complementarios para obtener equivalencia completa en la asignatura Matemática 1, según lo establecido en la Res. D. Cs. Ex. 046/03;

CONSIDERANDO:

El informe de la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario que rola a fojas 25 vuelta de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Acordar al Sr. Sueldo, Pablo Roberto L.U.Nº: 210.191 una prórroga, hasta el último llamado del Turno Ordinario de Diciembre de 2.003, para rendir la prueba complementaria, solicitada por Res. 046/03, para obtener equivalencia completa en la asignatura Matemática 1.

Artículo 2º: Siga a Mesa de entradas de la Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en cartelera. Cumplido, ARCHÍVESE.

N.A.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS